RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 9 Acta 36 Fecha 14-junio-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 8/2022 PARA EL SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES), A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022; la Resolución Nº 7 inserta en el Acta 22 de fecha 12 de abril de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 8/2022 para el Servicio Anual Advyce Genexus (Actualización y Corrección de Errores), a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la oferta presentada por la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A.; el informe CEO Nº 40/2022 de fecha 8 de junio de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 955/2022 de fecha 9 de junio de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 40/2022 de fecha 8 de junio de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A. la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 8/2022 para el Servicio Anual Advyce Genexus (Actualización y Corrección de Errores), a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27º y 28º, de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 8/2022 para el Servicio Anual Advyce Genexus (Actualización y Corrección de Errores), a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 40/2022 de fecha 8 de junio de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 8/2022 para el Servicio Anual Advyce Genexus (Actualización y Corrección de Errores), a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.** por el monto total de G. 470.800.000.- (guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución, de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 7 inserta en el Acta 22 de fecha 12 de abril de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Copia Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 8/2022 PARA EL SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES), A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

gb

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Copia Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 9 Acta 36 Fecha 14-junio-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 8/2022 PARA EL SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES), A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **Oferente:** SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	43233004-010	Servicio Anual AVYCE (Actualización de Versiones y Corrección de Errores)	Unidad	Unidad	1	GENEXUS	Uruguay	330.900.000.-	330.900.000.-
2	43233004-010	Kits de desarrollo de software	Unidad	Unidad	1	DVELOP	Uruguay	139.900.000.-	139.900.000.-
Precio Total: guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos mil.-									**470.800.000.-**

***

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Copia Departamental Gerencia Operativa de Contrataciones